

RESOLUCIÓN DE 9 DE FEBRERO DE 2023 DE LA RECTORA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA DEL REAL DECRETO-LEY 32/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA LABORAL, LA GARANTÍA DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO, DEL TIPO Y CATEGORÍA TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “UNIDIGITAL - PROYECTOS INTELIGENCIA INSTITUCIONAL” EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Por Resolución de 16 de enero de 2023 se efectuó la convocatoria pública para la contratación de personal laboral temporal, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA DEL REAL DECRETO-LEY 32/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA LABORAL, LA GARANTÍA DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO, DEL TIPO Y CATEGORÍA TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “UNIDIGITAL - PROYECTOS INTELIGENCIA INSTITUCIONAL” en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de cinco días para la subsanación de solicitudes, HA RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo. Las listas se encuentran expuestas en la página Web <http://www.uam.es>, dentro del Servicio de Investigación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 9 de febrero de 2023
LA RECTORA,
P.D: El Vicerrector de Planificación y Estrategia Digital
(Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Jesús Bescós Cano

ANEXO I-Listado Definitivo de Admitidos al Proceso de Selección

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
7106*	AYALA	VALENCIA	ALBERTO
8539*	BETETA	FRANCISCO	DANIEL
7303*	GALLI	GERMÁN	ROSALIA SANTINA

ANEXO II-Listado Definitivo de Excluidos al Proceso de Selección

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
6517	CABELLOS	ELIPE	BEATRIZ	NO DISPONER DE LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA (Grado en Ingeniería informática o titulaciones afines)
2644	LOBATON	ESPINOZA	VICTOR LUIS	NO DISPONER DE LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA (Grado en Ingeniería informática o titulaciones afines)
4508	SÁNCHEZ	PÉREZ	DAVID	NO DISPONER DE LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA (Grado en Ingeniería informática o titulaciones afines)